

ACTA Nº 19.- En la ciudad de Montevideo, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad calle Convención números 1468 y 1474, siendo la hora 10 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación integrada por: 1) Arch. Alejandra Villar, por el Archivo General de la Nación, en calidad de Presidente; 2) Prof. Karla Chagas, por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación 3) Dra. Suevia Sánchez por AGESIC, 4) Arch. Natalia Felipe, por la Universidad de la República; y 5) Arch. David Pérez, por la Asociación Uruguaya de Archivólogos. En calidad de alternos asiste la Arch. Beatriz Casnati por el Archivo General de la Nación, la Dra. Mariana Gatti por AGESIC y la Arch. Nancy Uriarte por la UdelaR. Faltan con aviso la Dra. Ana Frega por la Comisión del Patrimonio y la Arch. Stella Infante por la AUA. Se considera el siguiente orden del día:

Punto 1.- Lectura y aprobación del acta Nº 18 de la sesión de fecha diez de noviembre de 2014. Aprobado 5/5.-----

Punto 2.- Se analiza la nota de respuesta del BCU a la solicitud de esta CEDN sobre la Tabla de Plazo Precaucional del Ente, remitida con fecha 18/2/2014. Se informa a esta Comisión que la información contenida serie documental *Expedientes de Misiones Oficiales* es recogida en la serie *Libros de Actas del Directorio* (de **conservación permanente**); que Secretaría General está implementando un software "Gestión de Organismos Internacionales" en donde se aspira poder ingresar toda la información sobre la participación del BCU en organismos internacionales; y que Gestión de Capital Humano y Presupuestal, dispone de una base de datos en donde se registra información sobre los expedientes de Misiones Oficiales (fecha de la misión, organismo, lugar en donde se realiza la misión, número y fecha de la resolución y número de expediente). Aprobado 5/5.

Sobre la serie documental *Expedientes de Bancos en liquidación*, se informa que se han definido como de **conservación permanente**:

- *Expedientes intervenciones: declaración de clausura de la intervención*
- *Expedientes intervenciones: declaración de intervención (judicial o RD)*
- *Expedientes liquidaciones: creación del NBC*
- *Expedientes liquidaciones: declaración de liquidación (judicial o RD)*
- *Documentación de entidades en liquidación: libro de Actas de Directorio de Bancos en liquidación*
- *Actas de comités*

Aprobado 5/5

Con respecto a la serie documental *Convenios* existente en diferentes áreas de la institución se informa lo siguiente:

- Política Económica y Mercados – Modificó su TPP generando una serie denominada *Expedientes de convenios internacionales* que será de **conservación permanente**.
- SSF – tiene una serie documental vinculada a convenios denominada *Convenios firmados por cursos de capacitación (ASBA/Toronto Centre OTA)* cuya información no está recogida en otro documento capitulativo, pero se aclara que ese tipo de convenios se realizan con las organizaciones

en oportunidad de cada capacitación que regulan la parte operativa y financiera de los cursos a dictarse.

- Secretaría General – Conserva los originales de los convenios suscritos por el BCU y son series de **conservación permanente**.
- Asesoría Económica – sólo tiene una serie documental relacionada con convenios pero que son copias simples de los originales guardados en Secretaría General.

Aprobado 5/5.

Con respecto a la serie documental Expedientes MERCOSUR y Expedientes FMI, se aclara que la información que contienen no está recogida en otro documento recapitulativo, por lo que se solicitará al BCU información sobre el contenido de la serie. Aprobado 5/5.


A fin de poder analizar el contenido de la TPP con modificaciones que ha presentado el BCU se solicitará el envío de la misma en una versión de mejor calidad que el documento escaneado que luce en el expediente electrónico. Aprobado 5/5.

Siendo la hora 11.30 se da por concluida la presente reunión de la Comisión de Evaluación Documental de la Nación, fijándose la próxima sesión para el día dos de febrero de dos mil quince, en la sede del Archivo General de la Nación, calle Convención 1474. Para constancia de lo actuado, se firma la presente.-----




Juan A. Villar


David Pérez


Natalia Feippe